

EDICTO

Nº Edicto: 15214

Carátula: A.E.A. C/ J.A.S. S/ ALIMENTOS (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:SA-00469-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/03/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/03/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6271

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "**A.E.A. C/ J.A.S. S/ ALIMENTOS**", **Expte. Nro. SA-00469-F-0000**, hace saber al Sr. **Armando Santiago JIMENEZ DNI. 36.580.597**, del inicio de la presente demanda y se lo cita para que en el término de 9 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC) de la Provincia de Río Negro y por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Neuquén, y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ. Se le hace saber la parte actora cuenta con Beneficio de Litigar sin Gastos. Secretaría, 11 de Marzo de 2024.-